Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## AYUNTAMIENTOS

### LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Por acuerdo del pleno de 16 de septiembre de 2010, han sido aprobados los pliegos que han de regir la subasta del aprovechamiento de la finca municipal «Las Memorias», de este término municipal, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia subasta pública por procedimiento abierto, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos.

1. Objeto de la licitación: Subasta aprovechamiento de la finca municipal «Las Memorias».

2. Tipo de licitación: 6.500,00 euros anuales al alza.

3. Duración del contrato: Cuatro años consecutivos, del 1 de octubre de 2010 a 30 de septiembre de 2014.

4. Exposición del expediente: En la secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de oficina.

5. Fianzas: Provisional 2 por 100 del tipo de licitación (130,00 euros) y definitiva del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

6. Lugar y plazo de presentación de proposiciones, durante los quince días hábiles siguientes al de inserción del presente asunto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en las oficinas municipales o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992.

7. Presentación de proposiciones: La proposición se presentará en sobre cerrado que contendrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta del aprovechamiento de la finca municipal «Las Memorias». Dentro de este sobre mayor, se contendrán dos sobres A y B con la siguiente documentación:

Sobre A:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada de no estar incurso en las prohibiciones de contratar según lo previsto en la L.C.S.P. y de no ser deudor de la hacienda municipal, autonómica y estatal.
- Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

Sobre B:

- Propuesta económica en euros.

8. Apertura de plicas: A las 13,30 horas del primer jueves hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de esta convocatoria serán por cuenta del adjudicatario.

Las Ventas con Peña Aguilera 17 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Francisco Izquierdo Gómez.

*N.º I.- 9741*